

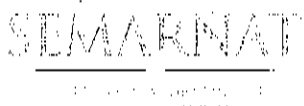
|                   |                                                                 |                                                                                                                                       |         |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| SEMARNAT          |                                                                 | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |         |
|                   |                                                                 | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |         |
|                   |                                                                 |                                                                                                                                       | 1 de 13 |
|                   |                                                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |         |
| ÁREA RESPONSABLE: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS |                                                                                                                                       |         |
| LUGAR Y FECHA:    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                            |                                                                                                                                       |         |

Excepción a la licitación Internacional bajo la cobertura de tratados para contratar mediante el procedimiento de Adjudicación Directa para el suministro e instalación de Canalizaciones, cableados, tableros, Interruptores, reguladores, transformadores, Sistemas de energía ininterrumpible, generadores de energía eléctrica, transferencias y supresores de transitorios con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 71 y 72 fracción III de su Reglamento.

#### OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la demanda eléctrica de la SEMARNAT y la CONANP, toda vez que la carga de consumo máxima calculada para el edificio antes del contrato de arrendamiento era de 3634 KVA, y de acuerdo al proyecto eléctrico desarrollado para atender las necesidades de la SEMARNAT aumento a 4649 KVA, esto debido a que el destino al que estaba orientado originalmente el inmueble era para uso habitacional, cambiando por el arrendamiento financiero de la semarnat a uso de oficinas, por lo que el número de ocupantes por metro cuadrado resulta mayor a lo inicialmente proyectado antes del arrendamiento financiero; adicionalmente se incremento la necesidad de instalaciones Y equipos; por consecuencia la infraestructura eléctrica actualmente instalada no resulta ser suficiente para operar de acuerdo a las necesidades derivadas del incremento de equipo de tecnología en informática y telecomunicaciones de la SEMARNAT y la CONANP.

Con el suministro e instalación de Canalizaciones, cableados, tableros, Interruptores, reguladores, transformadores, Sistemas de energía ininterrumpible, generadores de energía eléctrica, transferencias y supresores de transitorios acordes a las necesidades antes citadas; se garantiza la operación de los servicios en tecnologías de la información (MDF, IDF, ENERGIA DE EMERGENCIA, ENERGIA ININTERRUMPIBLE, ENERGIA REGULADA, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS IDFS Y MDF) voz y datos, aire acondicionado, iluminación y telecomunicaciones, de igual forma el funcionamiento del equipo actualmente instalado (SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, GENERADORA DE AGUA HELADA, EQUIPO DE BOMBEO, PLANTA DE TRATAMIENTO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE ILUMINACIÓN) permite dotar de los servicios necesarios para que el personal desempeñe sus labores en las mejores condiciones,

|                                                                                                                                       |                                                                 |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------|
|                                                      | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES            |         |
|                                                                                                                                       | JUSTIFICACIÓN                                                   |         |
|                                                                                                                                       |                                                                 | 2 de 13 |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |                                                                 |         |
| ÁREA RESPONSABLE:                                                                                                                     | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS |         |
| LUGAR Y FECHA:                                                                                                                        | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                            |         |

MEJORANDO LA calidad del aire, temperatura INTERIOR, sistemas de seguridad, iluminación, voz y datos; lo que permitirá un mejor desarrollo de las funciones de los servidores públicos que laboraran en dicho edificio.

Es importante mencionar que el inmueble se adquirió con una infraestructura eléctrica instalada que incluye: seccionador a media tensión, subestación receptora, distribución en media tensión a lo largo del edificio desde la planta baja a piso 22 con transformadores de 23,000 volts a 220 volts por cada tres (3) niveles, alumbrado y equipamiento de las áreas comunes del edificio, un cable alimentador por cada nivel, un tablero general de alumbrado, una planta de emergencia para servicios de alumbrado y contactos de sótanos, alumbrado y contactos de estacionamientos ubicados en los pisos del 3 al 8, vestíbulos de elevadores en los pisos de planta baja y del piso 9 al 22, elevadores, equipo de bombeo, alumbrado de áreas comunes, contactos y aire acondicionado por cada nivel de los pisos 9 a 22, transformadores para áreas comunes, contactos de corriente normal, alumbrado de corriente normal y aire acondicionado de corriente normal, distribuidos y/o controlados desde uno o dos tableros de distribución tipo NQ en cada uno de los pisos 3, 8 y del 9 al 22.

A la infraestructura eléctrica instalada se le deben realizar ampliaciones para cubrir las necesidades eléctricas propias de la SEMARNAT y la CONANP mediante el suministro e instalación de canalizaciones, cableados, tableros, Interruptores, reguladores, transformadores, Sistemas de energía ininterrumpible, generadores de energía eléctrica, transferencias y supresores de transitorios; mismos que fueron validados por el director de area, encargado de supervisar los trabajos de equipamiento del edificio de ejército nacional 223 a cargo del Ing. Jose Carlos Matosian Jop, mismos que fueron solicitados por la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones y la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios que garantizarán los siguientes servicios:

- Corriente de emergencia mediante plantas generadoras de energía para: IDF-MDF, contactos eléctricos de todo el edificio, iluminación, sistema de aire acondicionado, corriente regulada, sistema de energía ininterrumpible y redundancia en soporte de energía eléctrica para piso 22.
- Corriente regulada mediante reguladores, para protección del sistema de alumbrado tipo LED.
- Corriente ininterrumpida mediante Unidades Ininterrumpible de energía para los contactos naranjas dedicados a conectar equipos de cómputo de todos los usuarios del edificio y los equipos alojados en

|                                                                                   |                                                                 |                                                                                                                                       |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
|  |                                                                 | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |         |
|                                                                                   |                                                                 | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |         |
|                                                                                   |                                                                 |                                                                                                                                       | 3 de 13 |
|                                                                                   |                                                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |         |
| ÁREA RESPONSABLE:                                                                 | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS |                                                                                                                                       |         |
| LUGAR Y FECHA:                                                                    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                            |                                                                                                                                       |         |

los IDF y MDF.

- Corriente para ampliación de cargas por las necesidades eléctricas de IDF-MDF, cocina, persianas eléctricas, calentadores eléctricos, servicios bancarios, servicio médico, áreas de lactancia, comedor y salas de capacitación.
- Separación de cargas para medición de la demanda de corriente eléctrica para los sistemas de iluminación y aire acondicionado de manera independiente.
- Sistema de alumbrado exterior.
- Sistema de alumbrado para patio de maniobras.
- Supresores de voltaje para protección de la Instalación eléctrica.
- Sistema de energía eléctrica en voltaje diferente a utilizado en los pisos para alimentar nuevos equipos de aire acondicionado de los IDF y MDF, 480Volts.

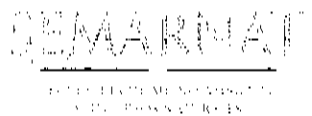
Así mismo se destaca que en el proyecto eléctrico proporcionado por la compañía GDAMH, S.A. de C.V., (empresa constructora del inmueble) los servicios eléctricos con los que cuenta el inmueble se deberán modificar a fin de integrar el nuevo equipo que permitirá cubrir las necesidades de SEMARNAT y CONANP.

Al modificar el proyecto eléctrico una parte del material considerado originalmente *ya no es necesario*, cuyo valor es de \$2,892,247.54 con IVA (se anexa listado de materiales anexo 1).

Como parte de la ejecución que comprende el nuevo proyecto integral para el edificio, se requiere solicitar al contratista responsable de la ejecución del mismo otorgue una garantía integral de toda la instalación eléctrica y de equipamiento del edificio.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar la seguridad y oportunidad del suministro e instalación de Canalizaciones, cableados, tableros, Interruptores, reguladores, transformadores, Sistemas de energía ininterrumpible, generadores de energía eléctrica, transferencias, supresores de transitorios, de las capacidades y dimensiones.
- Garantizar que la infraestructura eléctrica del edificio tenga la capacidad de soportar la demanda

|                                                                                   |                                                                                                                                       |  |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|
|  | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |  |         |
|                                                                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |  |         |
|                                                                                   | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |  | 4 de 13 |
| ÁREA RESPONSABLE:                                                                 | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                                       |  |         |
| LUGAR Y FECHA:                                                                    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                                  |  |         |

eléctrica de acuerdo al proyecto eléctrico desarrollado por GDAMH, S.A. de C.V. y validado por el Director de Área, encargado de supervisar los trabajos de equipamiento del edificio de ejército nacional 223 a cargo del Ing. Jose Carlos Matosian Jop, considerando estándares de seguridad y que inicie su operando oportunamente.

- Garantizar el suministro, instalación y puesta en marcha de los materiales y equipos en tiempo y forma, para que no se vea interrumpido el inicio de operaciones de la SEMARNAT y la CONANP, que ocuparan el inmueble ubicado en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac Sección 1, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, para el mes de julio de 2015.
- Garantizar que en un plazo de 12 semanas se concluya el suministro e instalación de los materiales y equipos, derivado de la necesidad de ocupar el edificio y como consecuencia desocupar los inmuebles arrendados.

### I.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La SEMARNAT a través de la Dirección de Servicios Y Mantenimiento de Inmuebles (DSMI) solicita el suministro e instalación de Equipos y Materiales necesarios para CUBRIR la demanda eléctrica real requerida por la SEMARNAT, bajo estándares de seguridad y de manera oportuna; de acuerdo al catálogo de conceptos descritos en el Anexo Técnico (anexo 2) que forma parte integral de la presente justificación.

### II.- PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

El plazo de entrega e instalación será a más tardar en 12 semanas posteriores a la notificación de la adjudicación y de acuerdo con las especificaciones del programa de entrega aprobado entre la SEMARNAT y el proveedor, e invariablemente en los términos y condiciones indicados en el Anexo Técnico (anexo 2).

Lugar de entrega e instalación será Avenida Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Sección I, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11320, Ciudad de México, Distrito Federal.

### III- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En la realización de la investigación de mercado a través de CompraNet, como fuente obligatoria de consulta, se detectó que no existen procedimientos de adjudicación respecto de bienes comparables a los

|                   |                                                                                                                                       |  |         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|
| SEMARNAT          | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |  |         |
|                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |  |         |
|                   | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |  | 5 de 13 |
| ÁREA RESPONSABLE: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                                       |  |         |
| LUGAR Y FECHA:    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                                  |  |         |

solicitados por la SEMARNAT.

Nota: Se Anexa soporte documental de la investigación en CompraNet, acreditando con ello que se cumplió lo dispuesto en los artículos 2, fracción X, 26 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 28, 29, 30 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 26 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicitaron 06 cotizaciones a las siguientes personas morales, otorgando a los posibles proveedores las mismas condiciones, requisitos y especificaciones técnicas:

1.- CONSTRUCCIONES DINAMICAS MODULARES, S.A. DE C.V.

ING. LUIS ALFONSO ZURITA,

CALZADA SAN SIMON 69, SAN SIMON TOLNAHUAC

MEXICO D.F.

C.P. 06590

TEL 52-73-90-35, ATENCION ING. LUIS GOMEZ

EMAIL: [logomez@construccionesdynamics.com](mailto:logomez@construccionesdynamics.com)

2.- ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

PROLONGACION IXCATEOPAN No. 310

COL. SANTA CRUZ ATOYAC

DELG. BENITO JUÁREZ

MEXICO D.F.

TEL (55) 9183-3300

CEL (55) 6631-4831

ATENCION ING. ALFREDO POLANCO.

EMAIL: [apolanco@esisa.com.mx](mailto:apolanco@esisa.com.mx)

3.- ADDER CIBERNETICA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V.

ESPIGONES No. 310

MÉXICO D.F. 01710

TEL (55) 5593 6515

ATENCION ING. MIGUEL LOPEZ

EMAIL: [mlopez@adder.com.mx](mailto:mlopez@adder.com.mx)

|                   |                                                                                                                                       |  |         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|
|                   | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |  |         |
|                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |  |         |
|                   |                                                                                                                                       |  | 6 de 13 |
|                   | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |  |         |
| ÁREA RESPONSABLE: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                                       |  |         |
| LUGAR Y FECHA:    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                                  |  |         |

4.- ALTERNATIVA EN INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A. DE C.V.  
SAN FRANCISCO 521 – E  
COL. DEL VALLE  
DELG. BENITO JUÁREZ  
MEXICO D.F.  
TEL (55) 1107-7036  
ATENCION ING. CARLOS GARCIA.  
EMAIL: [carlos@alternativa.com.mx](mailto:carlos@alternativa.com.mx)

5.- ITECSA  
TABACO 26  
COL. LOMAS DE SAN MATEO  
DELEG. NAUCALPÁN  
ESTADO DE MÉXICO  
TEL 53489878  
ATENCION JESUS PIMENTEL  
EMAIL: [Jesus.pimentel@itecsa.net](mailto:Jesus.pimentel@itecsa.net)

6.- EATON TECHNOLOGIES  
MONTECITO 38 PISO 26 OFICINA 13 A 22  
COL. NAPOLES  
DELEG. BENITO JUAREZ  
MÉXICO D.F.  
TEL 55 8503-2165  
ATENCION MARCELA AGUIRRE  
EMAIL: [marcelaguirre@eaton.com](mailto:marcelaguirre@eaton.com)

#### 1.- PROVEEDORES

Las cotizaciones recibidas indicaron lo siguiente:

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALESSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES  
JUSTIFICACIÓN

7 de 13

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y  
MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS  
PROPIAS DE LA SEMARNAT POR  
ADJUDICACIÓN DIRECTA

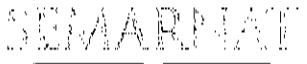
ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.

| NOMBRE DEL<br>PROVEEDOR                                         | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL<br>BIEN, ARRENDAMIENTO O<br>SERVICIO                                                                                                                                                                                              | PROPORCIONA<br>LAS<br>CONDICIONES<br>SOLICITADAS<br>DE CALIDAD Y<br>OPORTUNIDAD<br>(12 SEMANAS<br>DE ENTREGA)                      | CANTIDAD<br>QUE<br>PUEDE<br>SURTIR                         | CAPACIDAD<br>TECNICA<br>PARA<br>DESINTALAR<br>MATERIALES | TOMAR A<br>CUENTA<br>EL<br>COSTO<br>DE LOS<br>MISMOS<br>SOBRE<br>EL<br>PRECIO<br>DE LOS<br>BIENES A<br>ADQUIRIR | OTORGA GARANTIA<br>DE 12 MESES<br>SOBRE LA<br>TOTALIDAD DE LA<br>INFRAESTRUCTURA<br>ELECTRICA<br>INSTALADA | A QUE COSTO<br>TOMA A<br>CUENTA LOS<br>PRODUCTOS<br>DESINTALADOS<br>SOBRE EL<br>PRECIO DE LOS<br>BIENES A<br>ADQUIRIR SIN<br>IVA | PRECIO CON<br>IVA |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| EATON<br>TECHNOLOGIES                                           | CANALIZACIONES, CABLEADOS,<br>TABLEROS, INTERRUPTORES,<br>REGULADORES, SISTEMAS<br>DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE,<br>GENERADORES DE ENERGÍA<br>ELÉCTRICA, TRANSFERENCIAS,<br>SUPRESORES DE TRANSISTORIOS,<br>DE LAS CAPACIDADES Y<br>DIMENSIONES DEL NUEVO DISEÑO | CUMPLE LA<br>CALIDAD DE<br>LOS<br>PRODUCTOS<br>PERO NO<br>CUMPLE EN EL<br>TIEMPO<br>SOLICITADO<br>ENTREGA EN<br>20 SEMANAS         | CUMPLE<br>TODO LO<br>MARCADO<br>EN EL<br>ANEXO<br>TÉCNICO. | SI                                                       | NO                                                                                                              | NO, SOLO<br>GARANTIZA<br>SOBRE LA<br>AMPLIACION DEL<br>PROYECTO                                            | N/A                                                                                                                              | \$48,340,981.02   |
| CONSTRUCCIONES<br>DINAMICAS<br>MODULARES S.A.<br>DE C.V.        | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN<br>EL ANEXO TÉCNICO                                                                                                                                                                                                                | CUMPLE LA<br>CALIDAD DE<br>LOS<br>PRODUCTOS<br>PERO NO<br>CUMPLE EN EL<br>TIEMPO<br>SOLICITADO<br>ENTREGA EN<br>18 SEMANAS         | TODO LO<br>MARCADO<br>EN EL<br>ANEXO<br>TÉCNICO.           | SI                                                       | NO                                                                                                              | NO, SOLO<br>GARANTIZA<br>SOBRE LA<br>AMPLIACION DEL<br>PROYECTO                                            | N/A                                                                                                                              | \$41,835,208.79   |
| ADDER<br>CIBERNETICA Y<br>ELECTRONICA S.A.<br>DE C.V.           | CANALIZACIONES, CABLEADOS,<br>TABLEROS, INTERRUPTORES,<br>REGULADORES, SISTEMAS<br>DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE,<br>GENERADORES DE ENERGÍA<br>ELÉCTRICA, TRANSFERENCIAS,<br>SUPRESORES DE TRANSISTORIOS,<br>DE LAS CAPACIDADES Y<br>DIMENSIONES DEL NUEVO DISEÑO | CUMPLE LA<br>CALIDAD DE<br>LOS<br>PRODUCTOS<br>PERO NO<br>CUMPLE EN EL<br>TIEMPO<br>SOLICITADO<br>ENTREGA DE<br>12 A 16<br>SEMANAS | TODO LO<br>MARCADO<br>EN EL<br>ANEXO<br>TÉCNICO.           | SI                                                       | NO                                                                                                              | SI                                                                                                         | N/A                                                                                                                              | \$39,093,372.89   |
| ITECSA                                                          | CANALIZACIONES, CABLEADOS,<br>TABLEROS, INTERRUPTORES,<br>REGULADORES, SISTEMAS<br>DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE,<br>GENERADORES DE ENERGÍA<br>ELÉCTRICA, TRANSFERENCIAS,<br>SUPRESORES DE TRANSISTORIOS,<br>DE LAS CAPACIDADES Y<br>DIMENSIONES DEL NUEVO DISEÑO | CUMPLE LA<br>CALIDAD DE<br>LOS<br>PRODUCTOS<br>PERO NO<br>CUMPLE EN EL<br>TIEMPO<br>SOLICITADO<br>ENTREGA EN<br>22 SEMANAS         | TODO LO<br>MARCADO<br>EN EL<br>ANEXO<br>TÉCNICO.           | SI                                                       | SI                                                                                                              | SI                                                                                                         | \$1,300,000.00                                                                                                                   | \$45,277,597.92   |
| ALTERNATIVA EN<br>INFRAESTRUCTURA<br>ELECTRICA, S.A. DE<br>C.V. | CANALIZACIONES, CABLEADOS,<br>TABLEROS, INTERRUPTORES,<br>REGULADORES, SISTEMAS<br>DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE,<br>GENERADORES DE ENERGÍA<br>ELÉCTRICA, TRANSFERENCIAS,<br>SUPRESORES DE TRANSISTORIOS,<br>DE LAS CAPACIDADES Y<br>DIMENSIONES DEL NUEVO DISEÑO | CUMPLE LA<br>CALIDAD DE<br>LOS<br>PRODUCTOS<br>PERO NO<br>CUMPLE EN EL<br>TIEMPO<br>SOLICITADO<br>ENTREGA EN<br>24 SEMANAS         | TODO LO<br>MARCADO<br>EN EL<br>ANEXO<br>TÉCNICO.           | SI                                                       | SI                                                                                                              | SI                                                                                                         | \$476,000.00                                                                                                                     | \$43,167,723.43   |

|                                                                                                                                           |                                                                                                                              |  |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|
| <br>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES                                                                            |  |         |
|                                                                                                                                           | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                |  |         |
|                                                                                                                                           | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS PROPIAS DE LA SEMARNAT POR ADJUDICACIÓN DIRECTA |  | 8 de 13 |
| ÁREA RESPONSABLE:                                                                                                                         | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                              |  |         |
| LUGAR Y FECHA:                                                                                                                            | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                         |  |         |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                           |                                      |    |    |    |                |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----|----|----|----------------|-----------------|
| ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | CANALIZACIONES, CABLEADOS, TABLEROS, INTERRUPTORES, REGULADORES, TRANSFORMADORES, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE, GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSFERENCIAS, SUPRESORES DE TRANSITORIOS, DE LAS CAPACIDADES Y DIMENSIONES DEL NUEVO DISEÑO | CUMPLE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y CUMPLE EN EL TIEMPO SOLICITADO ENTREGA EN 10 SEMANAS | TODO LO MARCADO EN EL ANEXO TÉCNICO, | SI | SI | SI | \$2,783,515.85 | \$37,530,446.19 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----|----|----|----------------|-----------------|

Derivado de la investigación de mercado, se lograron identificar los siguientes aspectos relevantes:

- 1.- Todos los posibles proveedores ofertan la totalidad de los bienes solicitados en el Anexo Técnico.
- 2.- Cinco empresas no ofertan el suministro, instalación y puesta en marcha en EL plazo de entrega solicitado de doce semanas, contadas a partir de la notificación de adjudicación. Solo la empresa Electrosistemas Industriales S.A. de C.V., es la única que oferta dentro de las 12 semanas solicitadas, contadas a partir de la notificación de adjudicación.
- 3.- Tres empresas no aceptan tomar a cuenta los materiales y equipos que no se requieren en el nuevo proyecto. Las siguientes empresas pueden desinstalar y tomar a cuenta los equipos sobrantes, Alternativa en Infraestructura Eléctrica S.A. de C.V. ofrece \$475,000.00 sin IVA, ITECSA ofrece \$1,300,000.00 sin IVA y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V., ofrece \$2,783,515.65 sin IVA.
- 4.- Dos empresas no otorgan la garantía integral sobre materiales y equipos eléctricos que ya se encuentran instalados en el edificio, solo la otorgan sobre los materiales y equipos suministrados e instalados por ellos mismos. Las compañías Infraestructura Eléctrica S.A. de C.V., ITECSA, ADDER Cibernética y Electrónica S.A. DE C.V. y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V., si otorgan la garantía integral por 12 meses en la infraestructura eléctrica total del edificio.

#### POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- 1.- Que la empresa Electrosistemas Industriales S.A. de C.V., manifiesta estar en posibilidad de desinstalar y tomar a cuenta los materiales y equipos que ya no cubren las necesidades de SEMARNAT por un monto de \$2,783,515.65 sin IVA, generando una economía a esta Secretaría por dicho monto.
- 2.- Electrosistemas Industriales S.A. de C.V es una de las cuatro empresas que ofrecen una garantía integral

|                   |                                                                                                                                       |         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| SEMARNAT          | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |         |
|                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |         |
|                   |                                                                                                                                       | 9 de 13 |
|                   | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |         |
| ÁREA RESPONSABLE: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                                       |         |
| LUGAR Y FECHA:    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                                  |         |

de 12 meses sobre la infraestructura eléctrica total incluyendo los materiales y equipos existentes en el edificio.

3.- Para asegurar al Estado las mejores condiciones la empresa GDAMH S.A. de C.V. contrató al perito certificado Ing. Sergio Rosas Cerqueda, con clave UVSEIE-065-A con cedula profesional No. 909629, para opinar sobre la viabilidad y factibilidad del proyecto, previo a su desarrollo, a lo que opina lo siguiente:

El Ing. Sergio Rosas Cerqueda, en su opinión técnica como profesional en proyectos eléctricos y teniendo a la vista el proyecto de ampliación de esta secretaría, opina que dicho proyecto es viable en su diseño y catálogo de conceptos generado del mismo, lo considera suficiente para solventar las necesidades en materia eléctrica que requiere la SEMARNAT y la CONANP, asimismo que el periodo de ejecución solicitado por esta secretaría es viable de alcanzar.

De acuerdo al proyecto y su catálogo de conceptos generado del mismo, opina que debemos considerar que existen tableros y alimentadores instalados que no corresponden al nuevo proyecto y que deberán ser desmantelados y sustituidos, ya que esta es una condición no negociable para poder emitir un certificado de verificación al término de las instalaciones.

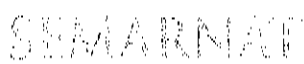
Opina que la SEMARNAT debe considerar que cualquiera que sea la persona para terminar la obra eléctrica debe tener conocimiento a profundidad del diseño técnico de la ingeniería eléctrica aplicada en el 75% del edificio ya instalada, así como de las instalaciones físicas donde está ejecutada, a fin de que conozca perfectamente cómo se han realizado los trabajos; por lo que estima necesario un periodo de mes y medio para que cualquier PERSONA conozca las dimensiones y la ingeniería aplicada, lo cual afectaría para alcanzar el objetivo en el plazo establecido por esta Secretaría.

Identifica una gran área de oportunidad que puede redundar en ahorros económicos, si se considera a la persona que hasta el momento ha realizado la obra eléctrica para que concluya el 25 % restante del edificio, ya que esto asegura que no se utilizara el mes y medio para tener el conocimiento de la ingeniería eléctrica, toda vez que esta persona ya conoce los trabajos ejecutados a la fecha.

Así mismo estima que cualquiera que sea la persona para terminar la obra eléctrica, es conveniente se solicite el otorgamiento de una garantía integral sobre toda la infraestructura eléctrica y no solo una garantía parcial; ya que con esto la SEMARNAT tendrá la seguridad de que las instalaciones eléctricas cubren la demanda eléctrica y son seguras a fin de evitar casos fortuitos en lo futuro.

#### IV.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Excepción a la licitación Internacional bajo la cobertura de tratados para contratar mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.

|                                                                                   |                                                                                                                                       |  |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------|
|  | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |  |             |
|                                                                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |  |             |
|                                                                                   | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |  | 10 de<br>13 |
| ÁREA RESPONSABLE:                                                                 | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                                       |  |             |
| LUGAR Y FECHA:                                                                    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                                  |  |             |

### FUNDAMENTO LEGAL DE LA EXCEPCIÓN.

El procedimiento se sustenta, en el cuarto párrafo del artículo 134 en su párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 28 fracción II, 40 y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 71 y 72 fracción III de su Reglamento, destacando lo siguiente:

### MOTIVACIÓN

Es importante señalar que con el suministro e instalación de los materiales y equipos descritos en el Anexo Técnico (anexo 2), se garantiza que la instalación eléctrica del edificio cuente con la infraestructura necesaria para soportar las necesidades de calidad del aire, temperatura INTERIOR, sistemas de seguridad, iluminación, voz y datos de SEMARNAT y CONANP, así mismo se contribuye a obtener un elemento más para que en un futuro se busque obtener la certificación LEED, de acuerdo con la norma del programa de Certificación de Edificios Verdes denominado Leadership in Energy and Enviromental Design (o LEED por sus siglas en inglés) del U.S. Green Building Council establecidas por la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers (ASHRAE por sus siglas en inglés) Sección 9 del standard ASHRAE 90.1. ver. 2007.

Con este procedimiento de adjudicación directa se garantiza que el suministro e instalación de los materiales y equipos cumpla con los plazos establecidos por esta Secretaría, los cuales surgen de la necesidad ocupar el edificio y como consecuencia desocupar los inmuebles arrendados.

### V.- MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, FORMA DE PAGO Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

| Concepto                                           | Partida Presupuestal | Monto con IVA   |
|----------------------------------------------------|----------------------|-----------------|
| Materiales eléctricos                              | 24601                | \$22,994,045.00 |
| Planta de emergencia de 1250 KVA                   | 56601                | \$5,165,854.00  |
| Planta de emergencia de 125 KVA                    | 56601                | \$562,999.99    |
| Sistema de energía ininterrumpible<br>(UPS) 30 KVA | 56601                | \$1,312,029.00  |
| Sistema de energía ininterrumpible                 | 56601                | \$3,838,440.00  |

|                                                                                   |                                                                                                                                       |  |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------|
|  | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |  |             |
|                                                                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |  |             |
|                                                                                   | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |  | 11 de<br>13 |
| ÁREA RESPONSABLE:                                                                 | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                                       |  |             |
| LUGAR Y FECHA:                                                                    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                                  |  |             |

|                                                     |               |                        |
|-----------------------------------------------------|---------------|------------------------|
| (UPS) 120 KVA                                       |               |                        |
| Sistema de energía ininterrumpible<br>(UPS) 160 KVA | 56601         | \$1,712,369.00         |
| Reguladores de voltaje de 3 KVA                     | 56601         | \$71,464.12            |
| Reguladores de voltaje de 10 KVA                    | 56601         | \$110,898.22           |
| Reguladores de voltaje de 15 KVA                    | 56601         | \$173,907.81           |
| Reguladores de voltaje de 30 KVA                    | 56601         | \$1,588,439.05         |
|                                                     | <b>TOTAL:</b> | <b>\$37,530,446.19</b> |

- Se cuenta con suficiencia presupuestal 00471-22/04/2015 (se anexa copia)
- Se cuenta con Oficio de Liberación de Inversión OM/500/0224 (se anexa copia).
- Los pagos se realizaran contra entrega e instalaciones de acuerdo al programa de trabajo.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Las condiciones de entrega serán suministro, instalación y puesta en marcha de los materiales y equipos suministrados.
- Deberá cubrir las garantías estipuladas de cumplimiento y garantía extendida de la infraestructura total instalada.

**VI.- SE SOLICITA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A:**

**ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**

PROLONGACION IXCATEOPAN No. 310

COL. SANTA CRUZ ATOYAC

DELG. BENITO JUÁREZ

MEXICO D.F.

TEL (55) 9183-3300

CEL (55) 6631-4831

ATENCION ING. ALFREDO POLANCO.

EMAIL: [apolanco@esisa.com.mx](mailto:apolanco@esisa.com.mx)

**ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**

La selección del procedimiento se basa en criterios de economía, eficacia y eficiencia que garantizan las mejores condiciones disponibles para la SEMARNAT, conforme los criterios establecidos en el artículo 40 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

|                                                                                   |                                                                 |                                                                                                                                       |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|  | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES            |                                                                                                                                       |             |
|                                                                                   | JUSTIFICACIÓN                                                   |                                                                                                                                       |             |
|                                                                                   |                                                                 |                                                                                                                                       | 12 de<br>13 |
|                                                                                   |                                                                 | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |             |
| ÁREA RESPONSABLE:                                                                 | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS |                                                                                                                                       |             |
| LUGAR Y FECHA:                                                                    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                            |                                                                                                                                       |             |

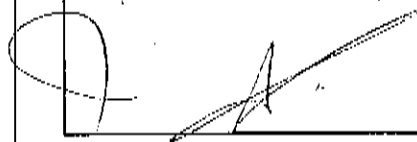
**ECONOMIA.-** por medio de la adjudicación directa se garantiza que en un plazo de 12 semanas se concluya el suministro e instalación de los materiales y equipos, derivado de la necesidad de ocupar el edificio y como consecuencia desocupar los inmuebles arrendados, con lo cual no se incurrirá en costos adicionales por un monto de 5.6 millones por concepto de pago de arrendamientos a partir del mes de julio 2015, por cada mes de atraso; asimismo se obtiene una economía de \$2,783,515.00 sin IVA, por concepto de materiales a desinstalar y que toma a cuenta la empresa sobre el precio de los bienes a adquirir.

**EFICACIA.-** Se garantiza toda vez que de adjudicarse a la empresa Electrosistemas Industriales S.A. de C.V se asegura que no se utilizara el mes y medio en tener el conocimiento del diseño técnico de la ingeniería eléctrica, toda vez que esta persona ya conoce los trabajos ejecutados a la fecha y garantiza la entrega del proyecto dentro del plazo establecido por esta Secretaría de 12 semanas.

**EFICIENCIA.-** Con la excepción a licitación, se garantiza el suministro, instalación y puesta en marcha de la infraestructura eléctrica necesaria para soportar las necesidades de la SEMARNAT y asegurar el inicio de operaciones de unidades centrales de la SEMARNAT y de la comisión nacional de áreas protegidas (CONANP).

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, optar por realizar una Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados, traería como efecto que los bienes requeridos se entregarían seis semanas posteriores, en comparación con el plazo estimado para la entrega de los mismos a través de la excepción propuesta. Toda vez que un procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados requiere como mínimo 40 días naturales entre la publicación de la convocatoria y el acto para la presentación y apertura de proposiciones.

| Excepción a licitación pública por adjudicación directa |                     | Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados |                          |
|---------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Notificación de adjudicación                            | 22 de Abril de 2015 | Subcomité revisor de Convocatorias                             | 23 de Abril de 2015      |
| Entrega de los bienes (12 semanas)                      | 15 de julio de 2015 | Publicación de convocatoria                                    | 27 de Abril de 2015      |
|                                                         |                     | Presentación y Apertura de Propositiones                       | 08 de Junio de 2015      |
|                                                         |                     | Notificación de adjudicación                                   | 12 de Junio de 2015      |
|                                                         |                     | Entrega de los bienes (12 semanas)                             | 04 de Septiembre de 2015 |



|                   |                                                                                                                                       |  |             |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------|
| SEMARNAT          | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS NATURALES                                                                                  |  |             |
|                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                         |  |             |
|                   |                                                                                                                                       |  | 13 de<br>13 |
|                   | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS Y<br>MATERIALES PARA NECESIDADES ELECTRICAS<br>PROPIAS DE LA SEMARNAT POR<br>ADJUDICACIÓN DIRECTA |  |             |
| ÁREA RESPONSABLE: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS                                                                       |  |             |
| LUGAR Y FECHA:    | MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015.                                                                                                  |  |             |

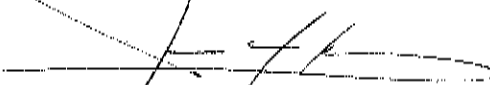
### CONCLUSIÓN

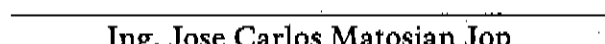
Se somete a consideración del Comité a efecto de que se dictamine favorable la excepción a la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa para el suministro e instalación de Canalizaciones, cableados, tableros, Interruptores, reguladores, transformadores, Sistemas de energía ininterrumpible, generadores de energía eléctrica, transferencias, supresores de transitorios, de las capacidades y dimensiones del nuevo diseño por existir circunstancias que pueden generar pérdidas o costos adicionales importantes. Y como ya se mencionó, se tendrá una economía y disminución de plazos, que hará que se cumpla con los plazos para ocupar el Edificio que será la SEDE de esta Secretaría junto con Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP).

México, D.F. 17 de Abril de 2015.

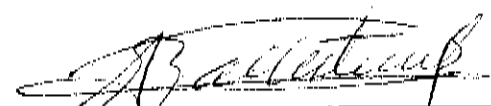
Elaboró (Área Requiriente)

Elaboró (Área Técnica)

  
Lic. Juan Manuel Cardona Valdés  
Director de Servicios y Mantenimiento  
de Inmuebles

  
Ing. Jose Carlos Matosian Jop  
Director de Área de la Dirección General  
de Recursos Materiales, Inmuebles y  
Servicios

Autorizó

  
C.P. Enrique Fernando Ballesteros Sánchez Director  
General de Recursos Materiales, Inmuebles y  
Servicios